

GOBIERNO DE PUERTO RICO  
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PUBLICO  
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO



JESUS DEL ROSARIO DIAZ  
PROMOVENTE

vs.

AUTORIDAD DE ENERGIA DE PUERTO RICO  
PROMOVIDA

CASO NÚM.: NEPR-RV-2018-0108

ASUNTO: Moción Solicitando  
Desestimación.

**ORDEN**

El 25 de enero de 2018, la Autoridad de Energía Eléctrica ("Autoridad") presentó una Moción Solicitando Desestimación ante el Negociado de Energía de Puerto Rico ("Negociado"). Según la Autoridad la parte Promovente incumplió con la Ley 57-2014 y con la reglamentación al presentar y notificar tardíamente el recurso de Revisión y la notificación de la citación y querrela a la Autoridad.

El 14 de febrero de 2019, el Negociado emitió una orden en la cual le solicitaba a la parte Promovente exponer su posición en cuanto a la Moción de Desestimación de la Autoridad en un término de diez (10) días. El Promovente incumplió con dicho término.

Por la presente, se le concede al Promovente diez (10) días para **mostrar justa causa** por la cual no se deba desestimar el recurso presentado por falta de interés.

Notifíquese y publíquese.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Dennis', is located below the text 'Notifíquese y publíquese.'.

Lcdo. Dennis Seilhamer Anadon  
Oficial Examinador

## CERTIFICACIÓN

Certifico que hoy, 14 de marzo de 2019 así lo acordó el Oficial Examinador en este caso, 2014 Lcdo. Dennis Seilhammer Anadon. Certifico además que en la misma fecha he procedido con el archivo en autos de esta Orden con relación al Caso Núm. NEPR-RV-2018-0108 y la misma fue notificada mediante correo electrónico a: zayla.diaz@prepa.com. La Parte Promovente no informó correo electrónico. Asimismo, certifico que en el día de hoy he enviado copia fiel y exacta de la misma a:

**Autoridad de Energía Eléctrica**

Lcda. Zayla N. Díaz Morales  
PO Box 363928  
San Juan P.R. 00936-3928

**Jesús Del Rosario Díaz**

Urb. Metrópolis III  
2M 43 Calle 56  
Carolina, P.R. 00987

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy 14 de marzo de 2019.



María del Mar Cintrón Alvarado  
Secretaria

